

# POLÍTICA DE SEGURIDAD DE CONTRASEÑAS

## 1. OBJETIVO

Esta política establece los requisitos y mejores prácticas para la gestión segura de contraseñas en SUBGEN AI LTD, garantizando la protección de la información corporativa y reduciendo el riesgo de accesos no autorizados.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a todos los empleados, contratistas y cualquier persona con acceso a los sistemas de la empresa, incluyendo redes, aplicaciones y datos sensibles.

## 3. REQUISITOS DE CONTRASEÑAS

Todas las contraseñas deben cumplir con los siguientes criterios:

- Longitud mínima de **12 caracteres**.
- Al menos **una letra mayúscula** (A-Z).
- Al menos **una letra minúscula** (a-z).
- Al menos **un número** (0-9).
- Al menos **un símbolo especial** (ej. @, #, \$, %).

## 4. MEJORES PRÁCTICAS

Para reforzar la seguridad de las contraseñas, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Evitar el uso de información personal (fechas de nacimiento, nombres, direcciones, etc.).
- No reutilizar contraseñas previas en ningún sistema corporativo.
- Cambiar la contraseña de inmediato si se sospecha que ha sido comprometida.
- No compartir contraseñas con terceros ni escribirlas en ubicaciones no seguras.

## 5. AUTENTICACIÓN MULTIFACTOR (MFA)

Siempre que sea posible, se debe habilitar la **autenticación multifactor (MFA)** para agregar una capa adicional de seguridad. Los métodos aceptados incluyen:

- Aplicaciones de autenticación (ej. Microsoft Authenticator, Google Authenticator).
- Códigos enviados por SMS o correo electrónico (cuando las aplicaciones no estén disponibles).
- Tokens físicos o biometría (huella dactilar, reconocimiento facial).

## 6. RESPONSABILIDADES Y CUMPLIMIENTO

- Todos los empleados deben cumplir con esta política y reportar cualquier incidente de seguridad relacionado con contraseñas.
- El departamento de IT será responsable de implementar y monitorear el cumplimiento de esta política.
- Cualquier incumplimiento podrá resultar en medidas disciplinarias, según las políticas internas de la empresa.

## 7. AUDITORÍA Y REVISIONES

Esta política será revisada periódicamente para garantizar su efectividad y adaptación a nuevas amenazas de seguridad.